

Señor Gobernador:

Hay en Cartagena un grupo político (?) que puede desahogadamente congregarse en los reducidos límites de una mesa de café, acudido por un viejo político, antiguo representante de abominable caciquismo murciano, que engañó a pueblo con la ficción de un liberalismo que no sentía, para terminar traicionándolo y vendiéndolo—vendiéndolo, con V grande—en un pacto público y vergonzoso con el cacique. Un hombre que no cuenta con la confianza de nadie, porque los traidores no merecen confianza. Que aun tiene un negocio, merced a la buena voluntad de un señor, y un periódico que vive de ese negocio, que no ha pasado de ser, desde su fundación, más que la jaca sumisa a todas las correrías, siempre que el arzón fuera provisto de una buena herramienta de boca ancha, y se le mandara trotar, y hasta galopar, de noche y en despoblado. Un hombre que luchó en las últimas elecciones municipales en contra de los republicanos, no consiguiendo ni puesto. Un hombre de estas virtudes, y de esa presencia de ánimo, es el que se atreve a trincar contra todo lo que aquí sea republicano.

Pero hay que tener presente algunos detalles, por si ellos pueden darnos la explicación de ciertas actitudes.

Este hombre, señor Gobernador, en tiempo de la Monarquía, fue cacique—rector de municipio, tenía mayoría en el Ayuntamiento y pudo idear y llevar a término un buen negocio. Hizo un peregrino arriendo, que no es arriendo—enjuague se le llama por aquí—de los arbitrios municipales. Dió, en virtud de compromiso o beneficiario, unos buenos miles de duros, que gastó íntegramente “el Ayuntamiento aquel”; pasa el tiempo, y con el tiempo, todos los Ayuntamientos monárquicos; y viene un Ayuntamiento republicano.

Este hombre, señor Gobernador, de que venimos hablando, que era al mismo tiempo que cacique—rector de Municipio, abogado del arrendatario, pone pleito y embargo al Ayuntamiento republicano y exige el pago de 800,000 pesetas, “principal y gastos de la inmoraldad” cometida cometida por los Ayuntamientos monárquicos, a los que respetó, sin duda porque en aquellos tiempos de las “vacas gordas”, no representaba mucho este dinero.

Las rentas más saqueadas del Ayuntamiento están embargadas por este hombre; pero los republicanos no se abienen a la expropiación, y han encargado a un hombre de “eyes aclarar este asunto, y sería posible que los Tribunales de justicia levantarán el embargo.

¿Comprende usted ahora, señor Gobernador, porqué ese hombre combate a los republicanos?

UN PACIFISTA BELICOSO

Buenos Aires, 12 m.
Ha sido detenido, en la madrugada última, un individuo llamado Pedro Haz Campañoni, que gozaba de gran popularidad por la desigualdad de sus ideas.

Ultimamente se había manifestado entusiasta del credo pacifista, y a tal punto llegó en sus propósitos de evitar toda clase de contiendas, que en plena calle, había intervenido en conversaciones ajenas por el solo hecho de que los conversantes hablaban en voz que a él le pareciera ser de excesivos tonos.

Fue detenido por armar un descomunal alboroto, cuando al ver un grupo de obreros trasnochadores que cantaban, llegó a considerarlos como elementos sediciosos e intentó reducirlos al silencio de modo descompuesto y apelando a la agresión.

El suceso está siendo comentadísimo, y se dice que Campañoni va a ser recluido en un manicomio.

Agencia HOVAS

La madre triste

Duerme, duerme dueño mío,
sin zozobra, sin temor,
aunque no se duerma mi alma;
aunque no descanse yo.
Duerme, duerme, y que en la noche
seas tú mero rumor

que la seda del vellón.
Duerma en tí la carne mía,
mi zozobra, mi temblor,
En tí ciérrense mis ojos;
duerma en tí mi corazón!

Gabriela Mistral

FIGURAS LITERARIAS

“MONTA N'A ESCOBA”

(Manuel Linares Rivas: «Cristobalón»)

De Mircoín a Cambre, de Cambre a Oleiros, todos los caminos y corredoiras conocen la figura de “Monta n'a escoba”, la meiga, de igual manera que conoce el aire las voces con que se la insulta y rechaza.

La supersticiosa inclinación de los aldeanos, dotó a “Monta n'a escoba” de un terrible prestigio; es de brujería. Tiene a todos los demonios juntos en el cuerpo. Y cuando ella se aproxima a los casares se esconde a los niños para que no les haga mal de ojo, y se huye de tocar sus manos o rozar sus ropas por no caer en las redes de los maleficios; por no sufrir el daño de sus malas artes.

“Monta n'a escoba”, habita en una cruz de la parroquia. Con ella vive una nieta enferma. Y cuando por las tardes, vacilante por su pesada carga de amarguras ella asciende del llano, la encuentra siempre temblando de miedo y frío. A “Monta n'a escoba”, entonces, le desfallece el ánimo aún más que cuando huye hostigada en los caminos. Y penetra y se esconde en lo oscuro, para que la nieta no sorprenda sus lágrimas.

“Fuxe miña nena
que vou a chorar;
séntate n'a porta
a ver choviscar...”

Muchas veces, en sus duras jornadas, ha intentado mover a compasión con el recuerdo de la pequeña. —“Pegade conmigo, que acobe tumbada estoy. ¿Pero con nena? ¿Qué culpa tiene a coitadiña?”—Má las altas barreras, imposibles de vencer, continúa cerrando el paso. Y aún le dicen las gentes cuando aquello escuchan, que le dé los demonios a la nena; es el mejor remedio, ya que está, por su influjo, tocada de la misma hechicería.

De Mircoín a Cambre, de Cambre a Oleiros, todos los caminos se llenan de pena de “Monta n'a escoba”; esta pena de ir, en la fatigosa labor, de cada día, recogiendo los odios que los demás sembraron para ella.

J. Rodríguez CANOVAS

COMUNICADO Sustituido el jefe de una prisión

Sr. Director de REPUBLICA

Muy Sr. mío: Conociendo el interés que demuestra en el periódico de su acertada dirección, por el cumplimiento de las normas legales establecidas, me atrevo a manifestarle el caso que sigue, para que, una vez publicado, si así lo cree pertinente, queden enteradas las autoridades interesadas en el caso.

Es sencillamente, que no sé con qué fines, si por distraerse, por lucrarse, o simplemente, estimulados por la impunidad, hay individuos desaprensivos que se dedican a pescar en estas costas desde Cabo de Palos a Cabo Tiñoso, empleando el procedimiento de disparar petardos de dinamita; consiguiendo así, a más de matar la cría y recoger tan sólo una pequeña cantidad del pescado que matan, ya que la mayor parte se queda en el fondo, desbastar los sitios en que aquel encuentra las condiciones necesarias para su cría y reproducción, no consiguiendo más que ahuyentarlos para mucho tiempo y dejar estériles las fuentes de ingreso de los pueblos pescadores de este litoral.

Esperando ser atendido, le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo S. S.

q. e. s. m.

Crispín Pérez Cabanellas

Guadalajara, 12 m.
Ha sido sustituido el jefe de los servicios de la prisión Central de Guadalajara, Sr. López, debido a que los reclusos protestaron ruidosamente y amenazaron agredirle con motivo de la publicación de una caricatura en el periódico local “Frente”, alusiva a la vida de holganza que hacen los reclusos.

La destitución ha causado mal efecto en la población penal, pues repetidas veces se ha protestado por alguien sobre el trato benévolo que daba a los reclusos.

Madrid 12 m.
Comunican de Berlín, que con motivo de las fiestas organizadas en honor de Goethe, el Presidente del Reich, Mariscal Hindenburg ha conferido la Medalla de Goethe, a diversas personalidades extranjeras, entre ellas al presidente del Consejo de Francia, señor Herriot y a de Italia, señor Mussolini.

SELLOS DE CAUCHU en la Imp. VIUDA M. CARRERO; Jara, 16

El Consejo de Ministros

Madrid 4 tarde

A las 11 de la mañana se reunieron en el Departamento de Guerra los Ministros para celebrar el Consejo acostumbrado.

El Sr. Giral dijo que sonaría al Consejo la promulgación de varias leyes, así como la separación del servicio, del Comandante de Marina de Sevilla, D. Francisco Calvo.

El Ministro del Trabajo, dijo que trataran del trabajo de las compañías extranjeras establecidas en España.

El Consejo terminó a las 2'40 de la tarde.

A la salida, el Ministro de Estado, Sr. Zulueta, manifestó a los periodistas que informó a sus compañeros del proyecto de reorganización de la carrera diplomática, habiendo sido aprobado, así como un decreto referente al ingreso en el Cuerpo Diplomático.

Los periodistas le pidieron más detalles, pero el señor Zulueta se negó a ello, diciendo que no creía oportuno su publicación hasta tanto que lo conociera el Presidente de la República.

El Ministro de Marina, Sr. Giral, dijo a la salida que se había creado la Subsecretaría de la Marina Civil.

El Sr. Casares Quiroga, a preguntas de los informadores, dijo que no habían tratado de la suspensión de los periódicos más detalles, pero que se había acordado autorizar a la imprenta para que hagan trabajos particulares.

Terminó diciendo que esta noche les facilitaría una lista de los periódicos de provincias que se ha autorizado su reaparición.

NOTA OFICIOSA

ESTADO.—Se acordó la celebración de un pacto comercial con la República Dominicana.

MARINA.—Disponiendo la construcción de un submarino Figurs, tipo M. Decreto reorganizando el Cuerpo de Auxiliares Técnicos de los Arsenales.

Modificando los artículos 5, 8 y 99 del Código de la Marina. Nombrando la Comisión de reajuste del personal.

Decreto separando definitivamente de la Marina al Comandante de Marina de Sevilla, D. Francisco Calvo.

Se aprobaron varios expedientes de trámite. Se aprobó el Reglamento de la Subsecretaría de la Marina Civil, de nueva creación, así como las secciones o dependencias de que constará.

Se componen de los Cuerpos siguientes: Servicios de la Marina civil; Cuerpo General de la Marina civil; Cuerpo auxiliar inferior; Cuerpo auxiliar de seguridad y vigilancia; Cuerpo auxiliar de los servicios de seguridad, vigilancia y pesca.

También se fijan las plantillas de los distintos Cuerpos.

GOBERNACION.—Nombrando Gobernador civil de Sevilla al Sr. Peña Novo, que desempeña igual cargo en la provincia de Cádiz.

HACIENDA.—Se aprobaron varios decretos de material y concesión de créditos, así como otro referente a la reorganización de servicios.

ME LO DIJO EL CONFESOR

Había unos detenidos en prisiones militares de Madrid y para descongestionar y dejar celos disponibles para encartados de mayor jerarquía y responsabilidad, hubieron de ser trasladados a Guadalajara.

Al llegar los detenidos, el jefe de la prisión preguntó a uno de ellos, tal vez amigo de la infancia, tuteándolo:

—¿Y tú por qué te has sublevado?

—Porque me lo dijo el confesor, contestó, rápido, el preguntado.

La prensa se ha ocupado de esta contestación peregrina, dándole diferentes significaciones, casi todas de carácter político. Alguna que otra con carácter más o menos evangélico.

Según el concepto que tengo de la confesión y del confesor, esto es una inconsecuencia; es absurdo que el confesor se meta a definir, ante un penitente, la misión política que le corresponda ejecutar. Pero es absurdo también, que un militar que juró fidelidad a la República, vaya a su confesor a consultarle si debe o no ser perjuro.

El 2º mandamiento de la Ley de Dios, dice: “No jurar, tu santo nombre en vano”.

¿No sabe el confesor que le está prohibido aconsejar el perjurio?

¿Y no sabe el penitente, si es militar, que quien falta a la fe jurada, que quien no cumple su deber militar, que quien tiene la misión de apoyar con las armas al Poder legítimo de la Nación, falta, a sabiendas, a la Ley de Dios y a las leyes de la caballerosidad, que son, en fin de cuentas, las leyes del Honor?

En el manifiesto lanzado a la calle por Sanjurjo, en Sevilla, se decía que el Gobierno y las Cortes eran ilegítimas, eran facciosas. Y que ellos no iban contra el régimen; pero, si iban contra las Cortes soberanas que han confesio-

nado la Constitución y con arreglo a ellas han elegido al Presidente de la República, es lógico suponer que también para ellos era ilegítimo el jefe del Estado.

Ahora bien; Como todos cuantos se han sublevado, por regla general, tienen confesor, hay que suponer que el concepto de ilegitimidad ha surgido del confesor, que propaga por la disolución de estas Cortes y de este Gobierno facciosos e ilegítimos para implantar un sistema dictatorial y monárquico, cuya “legitimidad” quedó demostrada en la fecha gloriosa del 12 de Abril del 31, con la ratificación del 28 de Junio del mismo año.

“Me lo dijo el confesor”.

Pero ¿Qué le importaría al sacerdote, confesando a su penitente, que las Cortes sean facciosas o no, si su misión es salvar las almas, simplemente salvar las almas, inculcando en ellas el exacto cumplimiento de los mandamientos de la Ley de Dios?

Las Cortes no serían facciosas si no hubiese separado la Iglesia del Estado. Ahí está el intrínseco.

Estas Cortes serían perfectamente legítimas si se hubiesen sometido al poder del papa megro, que no perdonará nunca, nunca, la disolución de la Compañía de Jesús.

“E tamos en pie de guerra”—dijo el otro día el Presidente del Consejo de Ministros—, y la guerra no se acabará en España mientras no se hunda, para siempre, el poder oculto del “Papa Negro”; poder que se esconde frecuentemente tras la legítima—el flamante uniforme—, la toca de las beatas y sobre todo, tras la mística figura de algún confesor, colgado e hipocrita, que aconseja el perjurio.

Hay que estar alerta.

GERMINAL

Fallece la mujer que fué la más rica del mundo

Madrid 12 m.

La Prensa americana de París publica la noticia de que en sus habitaciones de Drake Hotel de Chicago, ha fallecido

la tercera hija de Rockefeller, Mrs. Mac Cormick, que fué la mujer más rica del mundo.

Tenta do años.